

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

MINUTA No. 02/20
SESIÓN EXTRAORDINARIA
24 DE ABRIL DE 2020

El 24 de abril de 2020 a las 11 horas, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencias ID 1249943847 y liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249943847>, las consejerías electorales que integran la Comisión Jurídica¹, la Mtra. María Pérez Cepeda como Presidenta, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Secretario y el Mtro. Luis Espíndola Morales como Vocal; se contó con la presencia las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General en su carácter de invitadas a la sesión, el M. en A. Gerardo Romero Altamirano, la M. en G.P. Gema Nayeli Morales Martínez, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú y el Dr. Luis Octavio Vado Grajales; también asistió el Lic. Arturo Ruíz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional, el Dr. Marco Antonio León Hernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, de la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido Morena, del Lic. Alberto Sosa Hernández, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, del C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo y de la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente; asimismo, estuvieron presentes el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del Instituto, el Dr. Juan Rivera Hernández, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, y el Mtro. José Eduardo Hernández Pérez, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados e invitados para desahogar el siguiente

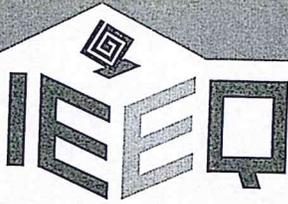
ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la modificación al Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
4. Presentación del calendario para el análisis de la normatividad interna y en su caso propuesta de modificación de la normatividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El Secretario de la Comisión procedió al pase de lista, verificó existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
- 2.- **Aprobación del orden del día propuesto.** El Secretario de la Comisión sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por unanimidad.
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la modificación al**

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Siguiendo con el orden de día, el Secretario de la Comisión dio lectura a los puntos de dictamen y fue puesto a la consideración de los integrantes del colegiado.

La Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de la modificación que se sometía a la consideración de la Comisión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Meres dio cuenta de la incorporación del Dr. Luis Octavio Vado Grajales a la sesión; realizó manifestaciones en razón de generar espacios libres de violencia en razón de género y atender los asuntos del Instituto bajo la perspectiva de género, y destacó que el aludido proyecto, de ser aprobado, era el primero mediante vía remota y podría generar espacios de reflexión.

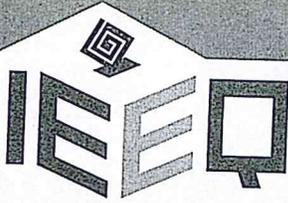
La Mtra. María Pérez Cepeda manifestó que el Código de Ética no solo es un documento informativo, sino formativo, toda vez que rige el actual del funcionariado del Instituto; asimismo, que el capitulado y sus artículos que se proponía adicionar atendían a las recientes reformas en materia de violencia política en razón de género, así como la atención de la perspectiva de género e interculturalidad.

La representación de MORENA celebró la modificación planteada y señaló que los partidos políticos tienen una correlativa relación atender los temas de violencia política en razón de género, así como no desatender las referidas perspectivas.

El Mtro. Gerardo Romero Altamirano destacó el trabajo entre comisiones para abordar temas entrelazados lo cual ha permitido avanzar y aprovechar el tiempo de los integrantes del Consejo General; también reconoció que celebrar sesiones vía remota o virtuales era un gran paso para el Instituto.

Finalmente, al no haber más participaciones, el proyecto de dictamen se sometió a votación y fue aprobado por el voto unánime de las consejerías integrantes de la Comisión.

4. Presentación del calendario para el análisis de la normatividad interna y en su caso propuesta de modificación de la normatividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La Presidenta de la Comisión solicitó al Dr. Juan Rivera Hernández, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, realizara la presentación del referido calendario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El Dr. Juan Rivera Hernández dio una breve explicación sobre su propósito, contenido y manera en que se analizará la normatividad enlistada en el calendario, señalando que dicha normatividad es de carácter enunciativo y no limitativo.

La Mtra. María Pérez Cepeda expresó que el calendario había sido circulado junto con la convocatoria y que a partir de la semana próxima se iniciaban los trabajos para analizar la normatividad del Instituto.

La representación del Partido Revolucionario Institucional realizó diversas manifestaciones relacionadas al contenido del calendario y solicitó como integrante del Consejo General, se incorporara la participación de los partidos políticos en el proceso de modificación, para que fuese un proceso transparente.

La Mtra. María Pérez Cepeda manifestó que en la elaboración de los documentos del Instituto siempre se han circulado a las representaciones de los partidos políticos, ejemplificó la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, también que se han atendido y discutido las observaciones que han formulado.

El Mtro. Gerardo Romero Altamirano resaltó la transparencia del Instituto y destacó que se han abierto espacios de discusión para la construcción de la normatividad.

El Mtro. Luis Espíndola Morales señaló que era oportuno realizar un análisis respecto de los comentarios de la representación del Partido Revolucionario Institucional.

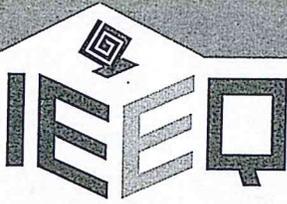
La Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú manifestó lo relativo a la utilización de lenguaje incluyente.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles enfatizó el cumplimiento a los principios rectores de la función electoral y, en aras de abonar a la certeza, la presentación del calendario es a fin de conocer la programación de trabajo que se tendrá.

El Dr. Luis Octavio Vado Grajales señaló que los trabajos del Instituto conllevan a la solidez de los documentos que se elaboren.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia de la Comisión solicitó al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 12 horas con 15 minutos del día de su inicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Así lo acordaron y firmaron Consejerías integrantes y presentes de la Comisión Jurídica.

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión

Mtro. Luis Espíndola Morales
Vocal de la Comisión

Mtro. José Eduardo Hernández Pérez
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 4 hojas útiles.
MPC/CREM/LEM/jehp